

REGLAMENTO DEPORTIVO
XVI CAMPEONATO NACAM FIA
DE KARTING 2008

Intercontinental A-Junior 100 cc (ICAJ)

INTERCONTINENTAL A 100 cc (ICA)

FORMULA A 100 cc (F A)

ROTAX MAX CHALLENGE 125cc

Fórmula TAG 125 cc

CADET 80 cc (Promocional)

REGLAMENTO DEPORTIVO

Capítulo I

Artículo 1 – Definición del Evento

El CAMPEONATO XVI NACAM FIA de KARTING del 2008, categorías: Fórmula A 100 cc (FA); INTERCONTINENTAL A 100 CC (ICA) Intercontinental A-Júnior 100 cc (ICAJ); de clasificación Internacional conforme a lo establecido en el Reglamento Internacional de Karting en su sección: Definiciones del *Capítulo 2º: Prescripciones Generales aplicables a eventos internacionales de Karting y Campeonatos, Trofeos y Copas FIA 2007*, en su Numeral 1; así como en el Artículo 19 del Código Deportivo Internacional de la Federación Internacional de Automovilismo "FIA" 2008. Las Categorías Rotax Max Challenge 125cc, (Micro, Mini, Junior, Señor, Maeter y DD2) de acuerdo a su Reglamento 2008, Las Categorías TAG 125cc (MASTER, Sr y la Jr.) de acuerdo al reglamento TAG USA 2008, la CADET 80 cc (promocional) regida por el presente reglamento de acuerdo a sus fichas técnicas.

Artículo 2 – Organización

El Evento está organizado dentro del marco de los Reglamentos Internacionales de Karting de la CIK 2007, el Código Deportivo Internacional FIA, los Reglamentos Técnicos CIK 2007, el Reglamento Deportivo NACAM 2008 y el Reglamento Particular de cada Evento. Todos los participantes y sus allegados se comprometen y se obligan a respetar y cumplir estos reglamentos desde el instante de su inscripción en el Campeonato NACAM FIA de Karting 2008 o su participación en el evento en cuestión.

El campeonato Constará de tres (3) eventos organizados en tres (3) cedes y en cada evento se correrán dos (4) carreras puntuables cada una de ellas, en 3 países del NACAM CIK-FIA de Karting: Como país alterno; en kartódromos debidamente homologadas por el NACAM -FIA.

Primera Válida: .

Segunda Válida:

Tercera Válida:

El piloto campeón de cada categoría será aquel que logre acumular la mayor suma de puntos obtenidos en los tres (3) eventos del campeonato. Igualmente acumularán puntos los cinco (5) pilotos de cada país, designados por sus respectivas ADNs lo cual determinara el País Campeón del Campeonato. A efectos de determinar las posiciones de los países participantes en el campeonato, se tomarán en cuenta los puntos acumulados por aquellos pilotos que hayan participado mínimo en dos (2) de los tres (3) eventos que componen el mismo.

Durante el campeonato puede variar la representación de pilotos designados por sus ADNs en las diferentes categorías para la acumulación de puntos por país.

Artículo 3 – Información Específica del Evento

- **Nombre del Evento:**

- **Autoridad Deportiva Nacional:**
Nombre:
Dirección:
Teléfono:
Fax:
Correo electrónico:

- **Organizador:**
Nombre:
Dirección:
Teléfono:
Fax:
Correo electrónico:

- **Fiscalizador:**
Comisión Nacional de Karting NACAM FIA 2008

- **Lugar y Fecha del Evento:**
 - a.
 - b.
 - c.

Publicación Reglamento Particular. (Capítulo 2 De Las Prescripciones Generales Aplicables A Todos Los Eventos Internacionales De Karting Y Campeonatos, Trofeos Y Copas CIK). Artículo 2.6 Y Capítulo 3 De Las Prescripciones Especificas CIK/FIA 2007. Artículo 6.

Publicación del Reglamento Particular

Un mes antes del Evento, la ADN organizadora deberá enviar copias del Reglamento Particular a todas las ADNs participantes, el cual deberá haber sido aprobado por la Dirección de la Comisión NACAM FIA de Karting mes y medio antes del Evento.

Reglamento Particular

Documento oficial obligatorio expedido por los organizadores de un evento (ver artículos 27 y 55 del Código Deportivo FIA) el cual reglamenta los detalles del evento de conformidad con la reglamentación NACAM del año en curso.

Programa

Documento oficial obligatorio elaborado por el Comité de Organización y aprobado por la ADN del país sede de un evento (ver artículo 25 del Código Deportivo FIA) y que contiene todas las indicaciones necesarias para informar al público sobre los detalles del mismo.

Inscripciones:

- a) Apertura:
- b) Cierre:
- c) Eventual cambio de Pilotos inscritos hasta un día antes del control administrativo.

CAPÍTULO 2 DE LAS PRESCRIPCIONES GENERALES APLICABLES A TODOS LOS EVENTOS INTERNACIONALES DE KARTING Y CAMPEONATOS, TROFEOS Y COPAS CIK. Artículo 2.4, 2.11

A – Circuito y Acceso a la Pista

Solo tendrán acceso a la pista aquellos oficiales que estén mencionados en la lista de oficiales en el Reglamento Particular del Evento.

B – Acceso a la Pista

Los Representantes de la prensa podrán tener acceso a la pista solo si le han preguntado expresamente al Organizador para tal fin y si la autorización se les ha otorgado. Ellos deben respetar todas las instrucciones de seguridad dadas por los oficiales.

C - Circuito

- a) Trazado único (mts)
- b) Sentido: (Horario o Antihorario)
- c) Distancia de Pista:
- d) Ancho de la Pista:
- e) Anexo plano de la pista.
- f) Ubicación del circuito.
- g) Altitud sobre el nivel del mar.
- h) Distancia aproximada del circuito a los hoteles.
- i) Distancia de los aeropuertos al Kartódromo.

Número de Karts Permitidos:

- a) Para prácticas: 40
- b) En Partida: 34

Hora de Inicio:

Se acompaña con este reglamento el horario oficial del evento.

Registro y Control Administrativo:

De acuerdo al programa oficial del evento.

Verificación Técnica:

De acuerdo al programa oficial del evento.

Reunión de Pilotos (Briefing):

El programa oficial del evento indicará:

- a) Lugar:
- b) Hora y Fecha:

La presencia de todos los Pilotos es obligatoria a todo lo largo del Briefing bajo pena de sanción o aún inclusive su posible exclusión del Evento. Dos hojas de Asistencia serán firmadas, una por los Pilotos y otra por los Concurrentes.

Ceremonia de Premiación:

De acuerdo al programa oficial del evento.

Artículo 4 – Autoridades Principales del Evento:

Autoridades	País
a) Comisarios Deportivos :	
1. Comisario	Sr.
2. Comisario	Sr.
3. Comisario	Sr.
b) Director de Carrera	Sr.
c) Director de Pista	Sr.
d) Secretario General del Evento	Sr.
Adjunto al Secretario General del Evento	Sr.
e) Jefe de Cronometradores	Sr.
Cronometristas	Sr.
g) Comisario Técnico NACAM Karting	Sr.
h) Observador de Pits	Sr.
i) Jefe de Banderilleros	Sr.
Banderilleros	Sr.
j) Director Medico en Jefe	Sr.
k) Director de Protocolo y Prensa	Sr.
l) Observador de la Comisión NACAM-FIA	Sr.

De los Nombramientos de los Oficiales

Oficiales

Los siguientes oficiales serán designados por la Comisión de Karting del NACAM-FIA 2008, siguiendo el mismo formato de la CIK (CAPITULO 3 PRESCRIPCIONES ESPECIFICAS NUMERAL 7 y 8)

- Tres Comisarios Deportivos, uno de los cuales será nominado como Presidente del Colegio, de nacionalidad diferente aquella a la del Organizador, escogido de una lista de Comisarios Deportivos elaborada por la Comisión de Karting del NACAM-FIA.
- La Comisión de Karting del NACAM-FIA 2008 le reserva el derecho al país organizador de elegir también al Director de Carrera.

Los siguientes oficiales serán designados por la ADN que organiza el Evento u otorgando el permiso para organizar el Evento, y sus nombres serán enviados a la Comisión de Karting del NACAM-FIA 2008 al mismo tiempo que se envíe el Reglamento Particular del Evento:

- un Comisario Deportivo escogido de entre las ADN que tenga licencia.
- un Comisario Técnico en Jefe
- un Director de Pista escogido de entre aquellos admitidos por la Comisión de Karting del NACAM-FIA 2008
- un Adjunto al Director de pista
- un Secretario del Encuentro
- un Oficial Medico en Jefe
- un Cronometrística en Jefe

El Director de Carrera, el Director de Pista, el Delegado Técnico y los Comisarios Deportivos deben estar presentes en el Evento hasta la última hora antes de cerrar las Verificaciones Deportivas.

El Director de Pista debe quedarse en la Dirección de Pista y estar en contacto con todos los puestos de los Comisarios de Pista cada vez que se le permita a un kart estar en la pista. El Presidente del Colegio de Comisarios Deportivos, el Director de Carrera, el Director de Pista y el Delegado Técnico (o, faltando este, el Comisario Técnico en jefe) deben estar en permanente contacto por radio.

Capítulo II

DISPOSICIONES GENERALES E INSCRIPCIONES

Artículo 5 – El Campeonato se realizara en forma individual y por países, de donde resultará un Piloto Campeón y País Campeón del XVI Campeonato NACAM FIA de Karting 2008.

Para poder ser Campeón del Campeonato, el piloto está obligado a participar en dos (2) de los tres (3) eventos pautados, cada Evento consta de 4 (cuatro) carreras, 2 (dos) el día sábado y 2(dos) el día domingo.

El Campeonato será realizado en circuitos homologados y debidamente inscritos en el calendario internacional de la NACAM FIA.

Artículo 6 – No habrá un número limitado de Pilotos por País.

Se requerirá un mínimo de cinco (5) pilotos por categoría, para que la misma se celebre y acumule puntos para los pilotos y países participantes.

Cada país sede garantizará el mínimo de pilotos (2 pilotos) en las Categorías oficiales del Campeonato 2008.

Artículo 7 – El evento tendrá carácter Internacional y está abierto a pilotos portadores de Licencia Internacional de Karting y correspondencia certificando a los pilotos participantes debidamente expedida por las Autoridades Deportivas (ADNs) de sus respectivos países, de acuerdo a los reglamentos de la CIK/FIA 2007.

Artículo 8 – La tasa de inscripción ordinaria de cada concursante o piloto es de ciento cincuenta dólares americanos (\$150.00 US Dollars) que debe ser enviada conjuntamente con el formulario de inscripción y la cuota de Tres cientos dólares americanos (\$300.00 US Dollars) por país por evento (el país sede no está exento del pago), los cuales deben ser remitidos quince (15) días antes de la realización del evento.

El pago de inscripción por país de Tres cientos dólares americanos (\$300.00 US Dollars) tiene que ser entregado al funcionario designado al comienzo del evento luego del cierre de inscripciones. Éste retendrá y emitirá un recibo por los fondos obtenidos para el pago de la AGASAJO y trofeos . Este funcionario del Campeonato, repetirá esto en todos los eventos. Una vez cerradas las inscripciones del último evento y emitido el recibo oficial, este funcionario del Campeonato procederá al pago de los trofeos y de la celebración del Campeonato. Éste retendrá los recibos oficiales de dichos gastos para presentarlos a la Tesorería del NACAM con un informe. Si los fondos recaudados exceden el costo de los trofeos y la fiesta, el sobrante tendrá que ser depositado en la cuenta del NACAM a través de su Tesorero. De surgir un déficit para dicho pago, el organizador del último evento aportará la diferencia.

Bajo ningún concepto se aceptarán inscripciones, pasada la fecha de cierre de inscripción pautada por el organizador.

Sin embargo se permite el cambio de pilotos inscritos, hasta el día antes del control administrativo.

Artículo 9 - El organizador de cada una de las válidas del Campeonato está obligado a cubrir los gastos de transporte, alojamiento, alimentación todo tipo de impuestos nacionales e internacionales del Comisario NACAM FIA y del Comisario Técnico y Comisario del Campeonato.

Estos pagos tienen que ser efectuados antes que se finalice el evento. En su defecto, el organizador, será multado por el 50% en exceso al total a ser pagado. Mientras no se cancele dicha deuda, ese país no podrá celebrar futuros eventos del NACAM ni sus pilotos podrán participar en los demás eventos del campeonato.

Capítulo III

DISPOSICIONES TÉCNICAS BASICAS

Artículo 10 – Los Reglamentos Técnicos que regirán los Eventos serán los vigentes de la Comisión Internacional de Karting (CIK) 2007, TAG USA 2008, Rotax Max Challenge 2008 y los anexos en el presente reglamento..

Artículo 11 -

- Categorías:

INTERCONTINENTAL A 100 CC (ICA)	GRUPO 2
Intercontinental A-Júnior 100 cc (ICAJ)	Grupo 2
Formula A (FA)	Grupo 1
Rotax Max Challenge 125cc	Grupo 2
FORMULA TAG (MASTER) 125cc	GRUPO 2
Fórmula TAG (Sr) 125 cc	Grupo 2
Fórmula TAG (Jr) 125 cc	Grupo 2
CADET 80 cc	Promocional

Artículo 12 - Motor

De acuerdo a la Homologación CIK 2007 para las Respectivas Categorías:

FORMULA A 100 cc (FA)

Enfriado por agua o aire motor de producción en serie mono cilindro, homologado por la CIK/FIA, 2007 y en concordancia con el Reglamento Técnico 2007 Art. 1, 2, 5, y 10

INTERCONTINENTAL A 100 CC (ICA)

Enfriado por agua motor de producción en serie mono cilindro, homologado para la CIK FIA 2007 y en concordancia con el Reglamento Técnico 2007 Art. 1, 2, 5 y 10

Intercontinental A-Junior 100 cc (ICAJ)

Enfriado por aire de producción en serie motor monocilindro con entrada Pistón Port, con embrague y sin caja de cambios, homologado por la CIK-FIA 2007 y en concordancia con el Reglamento Técnico 2007 – Art. 1, 2, 5 y 11.

CATEGORÍAS: ROTAX MAX CHALLENGE 125cc, (Micro, Mini, Junior, Señor, Master y DD2) de acuerdo a su Reglamento General 2008, y de acuerdo a sus Fichas Técnicas y su Reglamento Técnico 2008.

Fórmula TAG 125cc (MÁSTER, Sr y Jr)

Los motores: VORTEX ROC, ROTAX MAX, PARILLA LEOPARD, EASYKART, BM Jaguar, Comer, PCR, Sonik, BIREL, de acuerdo a sus fichas técnicas, y al reglamento técnico TAG USA 2008

a) Los motores de las categorías ROTAX MAX JUNIOR y Sr. deben estar debidamente sellados por el fabricante o servicio autorizado por NACAM Este sello es de aluminio anodizado, conteniendo la palabra ROTAX en una de sus caras y un número de 6 dígitos en la otra cara, así como un cable de acero que guarda los puntos de desarmado del motor. Todo motor que no tenga su sello original y pasaporte debidamente registrado, podrá participar en los eventos y quedara a discreción del Director Técnico y/o Director de Carrera revisar el motor si cumple con las especificaciones del fabricante, en cada carrera o manga que participe.

b) El motor deberá estar provisto de un pasaporte para su identificación, donde se muestra el historial del mismo y debe estar disponible a solicitud del Director Técnico y/o el Director de Carrera del evento.

c) Catalina (corona) y piñón: libres

CADET 80 cc (Promocional):

CADET (MOTORES): COMER KWE80 Tag Y LEBRIER 80cc Tag

Sus motores deben ser (BOX STOCK).

Todas sus partes son de acuerdo a sus fichas técnicas única y exclusivamente, no puede ser modificadas ninguna de sus partes, el motor comer kwe 80cc debe llevar para el carburador un restrictor de 16x2 mm de material metálico,

Sistema de escape (Muffler)

Para la Categoría CADET 80 cc: El sistema de escape (MUFFLER) **Levrier 80 Y COMER KWE80** de acuerdo a su ficha técnica.

Artículo 13 – Pesos y Edades

El peso mínimo al finalizar el cronometraje, mangas clasificatorias, repechage, carrera 1 y carrera 2 son:

Categorías	Pesos	Edades
Formula A (FA) 100cc	150 Kg.	15 Años en adelante
Intercontinental A-Júnior 100 cc (ICAJ)	135 Kg.	de 13 a 15 años . (si participa y cumple 15 años durante el segundo semestre del campeonato puede continuar hasta el final del mismo).
Intercontinental A- 100 cc (ICA)	150 Kg.	15 años en adelante

Rotax M.Ch.125ccSenior	183Kg.	15 Años en adelante.
Rotax M.Ch.125cc Master	405Kg.	32Años.
Rotax M.Ch. DD2 125cc	178Kg.	15 Años en adelante

Fórmula TAG (Master) 125 cc		
Birel	182 Kg.	
Vortex Roc	182 Kg.	
Rotamax	182 Kg.	35 años cumplidos en adelante
Easy Kart	182 Kg.	
Parilla Leopard	182 Kg.	

Fórmula TAG (Sr) 125 cc		
Birel		
Vortex Roc	175 Kg.	
Rotamax	175 Kg.	16 Años cumplidos mínimo
Easy Kart	165 Kg.	
Parilla Leopard	165 Kg.	
	165 Kg.	

Fórmula TAG (Jr) 125 cc		
Birel		
Vortex Roc	140 Kg.	De 13 a 15 años cumplidos. (si participa y
Rotamax	140 Kg.	cumple 15 años durante el segundo semestre
Easy Kart	135 Kg.	del campeonato puede continuar hasta el final
Parilla Leopard	135 Kg.	del mismo).
	135 Kg.	

CADET 80 cc Promocional Motores Comer KWE 80cc y Lebrier 80cc	110Kg.	9 Años cumplidos hasta 12 años 364 días
---	--------	---

Rotax M.Ch. 125cc Micro	105 Kg	De 7 años a 10 años
Rotax M.Ch. 125cc Mini	138Kg.	De 9 años a 12 años
Rotax M.Ch. 125cc Jr.	143 Kg	De 13 a 16 Años

Artículo 14 – Pontones

Se utilizarán pontones reglamentados por la CIK 2007.

Artículo 15 – Carburadores

- Reglamento Técnico 2007 Art.2, N° 16.6,Art. 7
Formula A (FA) 100cc
Intercontinental A 100 cc (ICA)
- Reglamento Técnico 2007 Art. 2 N° 16.6,Art. 10
Intercontinental A-Júnior 100 cc (ICAJ)
- Reglamento Técnico 2007 . Art. 2 N°16.6, Art- 11

Rotax Max Challenge 125cc (Micro, Mini, Junior, Sênior, Máster y dd2) su Reglamento Técnico 2008

- Formula TAG 125cc (MASTER, Señor y Junior) su Reglamento Técnico 2008

Artículo 16 – Chasis.

- Reglamento Técnico 2007 Art. 1, 2, 4.
- Formula a 100cc (FA)
Reglamento Técnico 2007 Art. 1,2, 4.
Intercontinental A 100 cc (ICA)
Reglamento Técnica 2007 Art. 1, 2, 10
- Intercontinental A / Junior 100 cc (ICAJ)
Reglamento Técnico 2008 Formula Tag 125cc
(MASTER, Sr y Jr.)
Reglamento Técnico 2008 ROTAX MAX CHALLENGE 125cc
(Micro, Mini, Jr, Sr, Master, DD2)
Según ficha técnica.2008
- CADET 80 cc Chassis Mini Kart

Artículo 17 – Neumáticos

Serán de producción en serie, homologados por la CIK/FIA.2007 Las llantas serán de cinco (5) pulgadas. Cada Piloto puede elegir 1 ½ juegos de neumáticos de una sola marca, por carrera

Monomarca, de compuesto único, de diámetro de cinco (5”) pulgadas que serán suministrados por el organizador, en el circuito. El precio lo determinará el país organizador y será indicado en la invitación del evento.

Para la categoría **CADET 80 cc** se utilizarán neumáticos de 10X4.00-5 delanteros y 11X5.00-5 traseros de 5 pulgadas de diámetro.

La Rotax Max Challenge; utilizara los neumáticos según su ficha técnica 2008

Los participantes no podrán utilizar ningún tipo neumático slick que no sea el proporcionando por el organizador, aún en los días de prácticas libres programadas en el evento.

Procedimiento de Entrega de Neumáticos

Los neumáticos nunca podrán ser retirados del Parque Cerrado donde serán sorteados para luego dar comienzo a las pruebas. En vista de que los mismos serán sorteados, no se aceptarán neumáticos usados en el Parque Cerrado. El sorteo de los neumáticos se realizará antes de la Prácticas de Calificación. Este procedimiento es para todas las categorías del Campeonato.

Los neumáticos para lluvia (wet), serán escogencia libre y homologados por la CIK. Los mismos serán de una sola marca y es responsabilidad del piloto su suministro. Esto cauchos tendrán que llevarlos al Parque Cerrado al momento del escrutinio técnico. Aunque éstos son libres y no se sortean, tienen que estar presentes durante el transcurso de la competencia dentro del Parque Cerrado. El procedimiento es para todas las categorías del Campeonato.

En la categoría CADET 80 cc (promocional), en condiciones de lluvia (wet) es Obligatorio el uso de los neumáticos de lluvia por razones de seguridad.

Artículo 18 - Combustible

El organizador proporcionará mezcla que estará compuesta de gasolina (mínima 95 oct. Sin plomo) y aceite de marca comercial y será la mezcla única a ser usada por todos los pilotos.

PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL COMBUSTIBLE: se aplicará el **Reglamento General de Karting FIA 2007**, en su sección **Reglamento para la Distribución de Combustible**.

El uso de los aditivos está prohibido y conlleva exclusión automática de todo el evento.

Artículo 19 – Equipamiento

Al momento de la Pre-inspección Técnica, cada Piloto deberá presentarse con su Pasaporte de Material y con el máximo material permitido, para ser chequeado, marcado y sellado de tal manera que se identificable en cualquier momento de la competencia.

Equipamiento máximo permitido(Sábado) y Equipamiento máximo permitido(Domingo)

- Número de motores:	Tres (3) de una sola marca.
- Número de chasis:	Dos (2) de una sola marca.
- Número de neumáticos slick:	Dos (1 1/2) juegos de una sola marca.
- Número de neumáticos lluvia:	Un (1) juego de una sola marca.

NOTAS:

- El piloto tiene derecho a cambiar neumáticos de acuerdo al siguiente procedimiento:

NÚMERO MÁXIMO DE NEUMÁTICOS:

- neumáticos <<slicks>> (3 neumáticos delanteros y 3 neumáticos traseros)
 - neumáticos <<de lluvia>> (2 neumáticos delanteros y 2 neumáticos traseros),
 - los neumáticos almacenados en el Servicio de Aparcamiento podrán ser utilizados únicamente durante las Prácticas de Clasificación, Mangas de Clasificación, Mangas de Repechage, Carrera 1 y Carrera 2 o la Pre-Final y Final. (No habrá regulación en el uso de los neumáticos).
- El piloto que no pueda llenar los requisitos de equipo máximo permitido, podrá participar presentando la totalidad del equipo que utilizará, en la inspección técnica, no pudiendo agregar ningún otro equipo luego de completada dicha inspección.

El nombre del piloto deberá estar en los pontones laterales, junto con los colores de su bandera en recuadro y el grupo sanguíneo.

- Los chasis, así como los motores serán precintados al momento del escrutinio técnico. Bajo ningún concepto se permitirá pintar el equipo del piloto.

Artículo 20 – Cambio de Equipamento

Está terminantemente prohibido el intercambio de motores, chasis y neumáticos entre pilotos. El cambio de equipo durante el proceso de largada y entre inicio y final del cronometraje, cualquier manga clasificatoria, repechage, Carrera 1 y Carrera 2, está prohibido. El cambio sólo podrá efectuarse entre el Sábado y Domingo, entre un evento y otro.

Artículo 21 – Numeración

Delantera, posterior y sobre los pontones laterales (cerca de las ruedas posteriores) sobre un fondo amarillo de 22 cm X 22 cm en color negro y de 15 cm de alto por 2 cm de ancho como mínimo.

La numeración será asignada correlativamente según el número de participantes y por una sola vez para todo el campeonato y el número 1 será el campeón del año anterior.

Capítulo IV

DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Reglamento Internacional de Karting 2007, Reglamento General, Capítulo 3: Prescripciones Específicas Aplicables a todos los Campeonatos, Trofeos y Copas CIK-FIA - 15B Prácticas de Calificación.

Artículo 22 – Cronometraje (Tiempos de Calificación)

La toma de los tiempos se efectuará con el sistema computarizado AMB400 con respaldo manual.

Aquellos Pilotos que hayan cumplido con el Control Técnico serán divididos en series de igual número, si es posible. El sorteo se realizará en presencia, de por lo menos de un Comisario Deportivo. Se realizarán dos sesiones de diez minutos por serie. Cada serie estará compuesta de un máximo de 36 Pilotos. Durante cada sesión, los Pilotos realizarán su respectiva Salida a voluntad. Cualquier Piloto que haya cruzado la línea trazada en la zona de Salida, se le considerará como su salida oficial, y sus tiempos se registrarán, sin importar las circunstancias. Cualquier vuelta completa se tomara en cuenta. El tiempo que se registrará será la vuelta más rápida de las sesiones. Cualquier empate será decidido con el segundo mejor tiempo de cada uno de los Pilotos. Cualquier empate subsecuente, será decidido por el segundo mejor tiempo de cada Piloto, y así de esta manera en los casos que hayan más empates.

Si a un piloto no se le toman los tiempos, el tomara su posición de partida al final de la grilla. Si varios Pilotos están dentro de esta misma situación, sus posiciones se decidirá por sorteo.

Artículo 23 Conformación de Grupos.

los cuatro (4) mejores tiempos serán, en el respectivo orden, cabezas de los grupos A, B, C y D sucesivamente. Respetando el orden de tiempos sucesivos se ubicarán el resto de los competidores bajo el mismo procedimiento.

Artículo 24 – Series (Mangas) de Calificación

Cada uno de los grupos que correrán entre sí, de la siguiente manera:

A vs B
C vs D
B vs C
A vs D
B vs D
A vs C

Estas series de calificación, serán sobre una distancia de 10 o 15 Km de acuerdo al rango de edades de los pilotos (Júnior / Senior). Para las Categorías Promocionales en el Reglamento Particular se especificará la distancia a recorrer. El puntaje será otorgado de acuerdo al **Capítulo 3 Numeral 15C del Reglamento Internacional de Karting de la FIA 2007.**

Al primero 0 puntos
Al segundo 2 puntos
Al tercero 3 puntos y así sucesivamente con incrementos de un punto.

Todo piloto que no complete el total de las vueltas pautadas, tendrá su calificación de acuerdo con el número de vueltas completadas.

Si un piloto no puede competir en una de las series (por dificultades mecánicas, etc.), se le otorgarán el número de puntos igual al número de competidores o de participantes de los Grupos A y B más uno.

En caso de empate la vuelta de cronometraje más rápida definirá su ubicación.

Al final de la serie de calificación los primeros 28 clasificarán para la Carrera 1.

Artículo 25 – Repechage 15-D

Solo habrá una Manga de Repechage, si se han conformado en menos de 5 grupos para las Mangas de Clasificación. (Grupos de no más de 17 Pilotos).

MANGAS DE CALIFICACIÓN

Caso A: 34 Pilotos o menos – se correrá una (1) Manga de Calificación entre todos los Pilotos. Las posiciones de salida de la parrilla de la Manga se establecerá en base a los resultados de las Practicas de Cronometraje (Tiempos de Calificación)

Caso B: 35 a 108 Pilotos – Al final de las Prácticas de Calificación (Cronometraje), los Pilotos serán divididos en grupos para las Mangas de Calificación. El Número de Pilotos por grupo será de un máximo de 17. Cada grupo deberá competir contra el resto de los demás grupos.

Los pilotos que no hayan entrado en la calificación realizarán una manga de repechage de 15 Kms. (para la Fórmula A 100 cc, Intercontinental a 100cc, 125cc, Rotax Max Challenge 125cc, Fórmula TAG MASTER Y TAG Sr. y 10 kms. (para la Intercontinental A-Júnior 100 cc ICAJ, Rotax Max Mini y Jr; y FORMULA TAG Jr.) (para la Categorías promocionales CADET 80 cc según Reglamento Particular), para determinar los seis (6) cupos restantes para la Carrera 1 y 2 según **Capítulo 3, numeral 15C del Reglamento Internacional de Karting 2007.**

Caso C:

El orden de largada se determinará de acuerdo al total de puntos acumulados en las eliminatorias. En caso de empates, la vuelta de cronometraje más rápida definirá su ubicación. De persistir, quien lo haya logrado primero será el beneficiario, de esta forma se determinara, la posición de los pilotos en cualquier caso, cuando ocurra un empate.

Artículo 26 – Finales

Para todas las categorías un máximo de treinta y cuatro (34) pilotos competirán en la Carrera 1 y Carrera 2 sobre una distancia de acuerdo al siguiente sistema:

Formula A 100cc (FA)

Carrera 1 de 25 Kms.
Carrera 2 de 25 Kms.

INTERCONTINENTAL A100cc (ICA)

Carrera 1 de 25Kms.
Carrera 2 de 25Kms.

ROTAX MAX CHALLENGE 125cc (Sr; Master y DD2)

Carrera 1 de 25Kms
Carrera 2 de 25Kms

FORMULA TAG 125cc (MASTER y Rs.)

Carrera 1 de 25Kms.

Carrera 2 de 25 Kms

Rotax Max Challenge 125cc (Micro, Mini yJr.)

Carrera 1 de 20 Kms.

Carrera 2 de 20 Kms.

Fórmula TAG (Jr) 125 cc

Carrera 1 de 20 kms.

Carrera 2 de 20 kms.

Intercontinental A-Júnior 100 cc (ICAJ)

Carrera 1 de 20 kms.

Carrera 2 de 20 kms. y

CADET 80 cc (promocional)

Según el Reglamento Particular.

Las posiciones de partida para la Carrera 1, se determinarán de acuerdo al número de puntos obtenidos por los clasificados, en el caso de empate se tomara en cuenta (**Art. 15 Caso C**) los del repechage tomarán los últimos seis (6) lugares restantes de acuerdo a su orden de llegada en dicha serie. **Capítulo 3, Prescripciones Específicas 2007 - Numeral 15E.**

Para la Carrera 2, las posiciones de partida serán determinadas por la clasificación de la Carrera 1. **Capítulo 3, Prescripciones Específicas 2007 - Numeral 15E.**

Durante la Manga de Repechage y la Fase Final, cualquier Piloto que este a punto de ser doblado o aquel que haya sido doblado por el líder de la carrera, por cualquiera razón, se le mostrará la bandera azul y roja (doble diagonal) con su número. El Piloto irá obligatoriamente al Pesaje en el Parque Cerrado y será clasificado de acuerdo al número de vueltas que haya completado. **Capítulo 3, Prescripciones Específicas 2007 - Numeral 15E**

Artículo 27 – De La Clasificación De Cada Evento.

Individual: Será declarado ganador de cada Evento NACAM – FIA, el piloto que acumule más puntos en las carreras del Sábado (2) y las carreras del Domingo (2) en las sumas de las Carreras 1 y Carreras 2. En sus respectivas categorías. **Capítulo 3, Prescripciones Específicas 2007- Numeral 15E.**

Por País: Será declarado país ganador de cada prueba NACAM – FIA, el que acumule la mayor cantidad de puntos producto de la suma de los puntos obtenidos por los cinco (5) pilotos oficialmente nombrados por sus respectivas ADNs para participar en cada categoría. No habrá país campeón de un evento.

ARTICULO 27-A

Premio del Campeón y País Campeón: La premiación final del Campeonato NACAM – FIA de Karting en individual y por país, y será responsabilidad del organizador del último evento.

Los representantes de los Países participantes del evento deberán notificar, al organizador, cuales son los cinco (5) pilotos que tomaran puntos en el evento antes de las tomas de los tiempos de clasificación.

Artículo 28. Puntaje Del Campeonato NACAM - FIA.

A.- Será declarado Campeón de su respectiva categoría el piloto que haya acumulado el mayor número de puntos por sus llegadas en la Carrera 1 y Carrera 2 de las competencias válidas realizadas.

B.- Será declarado PAIS Campeón el que haya acumulado la mayor cantidad de puntos en la totalidad de los eventos realizados, con los pilotos autorizados por su ADN.

C.- Para el Campeonato NACAM-FIA, puntuará la Carrera 1 y Carrera 2 de cada evento, el puntaje será: 15, 12, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1.

D.- A los efectos de campeonatos individuales no se permite acumular puntos obtenidos en diferentes categorías.

Capítulo V

DISPOSICIONES SUPLEMENTARIAS

Artículo 29. Acceso A Los Paddock

En el momento que lleguen, todos los Concurrentes y Concurrentes/Conductores (Pilotos) inscritos deberán presentarse en la Secretaría del Organizador para las identificaciones que les permitirán tener acceso a los Paddocks.

Se les entregará:

- a) 1 Pase de Concurrente (si el Concurrente no es el Conductor (Piloto) mismo),
- b) 1 Pase de Conductor (Piloto) (uno por Conductor (Piloto) inscrito),
- c) 2 Pases para Mecánicos (por Conductor (Piloto) inscrito), incluyendo uno dando acceso al Servicio de Aparcamiento.
- d) 1 Pase para Vehículo <<paddock>> (por Concurrente),
- e) 1 Pase para Vehículo <<no-paddock>> (por Concurrente sí el Concurrente no es el Conductor (Piloto) mismo),
- f) 1 Pase para Vehículo <<no-paddock>> (por Concurrente),
- g) Solo los Concurrentes inscritos tendrán espacio reservado en los Paddocks (una superficie libre de 6 X 8 m por Conductor (Piloto)). Los Concurrentes podrán ocupar solo aquellos espacios reservados para ellos y designados por el Organizador. Cualquier Concurrente que no respete esta regla será expulsado de los Paddock y excluido del Evento. No podrán realizarse modificaciones a los Paddocks, del diseño (Plano) elaborado por el Organizador. En el momento que los Paddocks se abran para los Concurrentes, el Organizador suministrará el personal (staff) para que se respete el diseño (Plano) elaborado por el Organizador. Todas las vías de acceso a los Paddocks deben ser controladas desde el comienzo del evento.

Artículo 30 – Mecánicos

Una vez largada cada prueba del evento, los mecánicos deberán retornar de inmediato a boxes y no se les permitirá permanecer en ningún otro punto del circuito. Sobre este particular, cada Piloto participante es responsable de la conducta de sus mecánicos y cualquier falta cometida por ellos en transgresión a los Reglamentos será imputable al Piloto, el cuál podrá ser objeto de sanciones.

Artículo 31 – Señales de Banderas

Se utilizarán estrictamente las banderas detalladas en el **Prescripciones Generales. Capítulo 2, Numeral 2.15.**

En la supervisión de la pista, Director de Carrera (o su adjunto) y los puestos de observación están en la necesidad de utilizar el uso de unas señales (banderas) para contribuir en la seguridad del Conductor (Piloto) y ejercer el reglamento.

Las señales se darán durante el día por diferentes banderas de colores o por luces de diferentes colores en la noche.

Banderas:

El tamaño mínimo de todas las banderas es de 60cm X 80cm excepto la bandera roja y la bandera a cuadros las cuales serán de por los menos 80cm X 100cm.

- **Las banderas de señalización a ser utilizadas por el Director de Carrera o su Adjunto en la línea de largada:**

- a. **Bandera Nacional:**

Esta bandera es normalmente utiliza para dar inicio a la carrera. La señal de largada debe ser dada por medio de bajar la señal (bandera), para los eventos de largadas estacionarias (standing start), no debe ser alzada por encima de la cabeza hasta que los karts estén en posición estacionaria y en ningún caso por más de 10 segundos. Esta bandera únicamente será utilizada en ciertas circunstancias (p.e. en el caso donde la señalización por luces dejen de funcionar) y para prácticas cronometradas.

- b. **Bandera Roja:**

Esta bandera debe ser ondeada en la línea de largada cuando se haya decidido detener una sesión de práctica o una carrera. La bandera roja también podrá ser utilizada por el Director de Carrera o su Adjunto para cerrar la pista.

- c. **Bandera a Cuadros Blanco y Negro:**

Esta bandera debe ser ondeada. Ella significa el final de la sesión de práctica o de la carrera.

- d. **Bandera Negra:**

Esta bandera debe ser utilizada para informar al Piloto involucrado que debe detenerse en su pit o en un lugar designado en el Reglamento Particular o el Reglamento del Campeonato, en su próximo acercamiento a la entrada del Parque Cerrado. Si un Piloto falla en cumplir esto por cualquiera razón, esta bandera no deberá ser mostrada por más de cuatro vueltas consecutivas.

La decisión de mostrar esta bandera recae únicamente en los Comisarios Deportivos del encuentro. El equipo involucrado será inmediatamente informado de la decisión.

- e. **Bandera Negra con Disco Naranja (con un diámetro de 40cm.)**

Esta bandera debe ser utilizada para informar al Piloto involucrado que su kart tiene problemas mecánicos con la posibilidad de ponerse en peligro y también a otros Pilotos, significa que debe detenerse en un lugar determinado en el Reglamento Particular de cada Evento, en la próxima vuelta. Cuando los problemas mecánicos hayan sido corregidos, el kart podrá reingresar a la carrera.

- f. **Bandera Negra y Blanca Dividida Diagonalmente:**

Esta bandera debe ser mostrada solo una vez y es una advertencia al Piloto involucrado el cual ha sido reportado por conducta antideportiva.

Estas últimas tres banderas (la d, e y la f) deben ser mostradas de manera estática y acompañada por un pizarrón negro con el número de color blanco que debe ser mostrado al Piloto cuyo número de kart es identificado.

Estas banderas pueden ser mostradas en otros lugares aparte de la línea de largada si el Director de Carrera lo considera necesario.

Normalmente la decisión de mostrar estas últimas dos banderas (la e y la f) recae en el Director de Carrera, sin embargo, puede ser tomada esta decisión, a solicitud de los Comisarios Deportivos del Encuentro de manera de imponer una sanción deportiva.

g. Bandera Azul y Roja (Doble Diagonal) con Número:

El Piloto involucrado tiene que detenerse antes de ser doblado o también cuando haya sido doblado.

Esta bandera podrá únicamente ser utilizada si está prevista en el Reglamento Particular del evento.

• **El señalamiento de banderas a utilizar en los puestos de observación:**

h. Bandera Amarilla:

Esta es una señal de peligro y debe ser mostrada a los Pilotos en dos maneras con el siguiente significado:

- ***Ondeo sencillo:*** reduzca su velocidad, no rebasar y estar preparado para cambiar de dirección. Hay peligro en el borde o en parte de la pista.
- ***Ondeo doble:*** reduzca su velocidad, no rebasar y estar preparado para cambiar de dirección o de detenerse. Hay peligro total o parcial bloqueando la pista.

Las banderas amarillas normalmente deben ser mostradas en los Puestos de los Comisarios de Pista inmediatamente después de un accidente.

El rebasar no está permitido entre la primera bandera amarilla y la bandera verde mostrada después del incidente.

i. Bandera Amarilla con Franjas Rojas:

Esta bandera debe ser mostrada de manera estática para informar a los Pilotos que hay pérdida de adherencia debido a la presencia de aceite o agua en la pista en el área después de la bandera.

Esta bandera debe ser mostrada por lo menos durante cuatro vueltas a menos que la superficie regrese a su estado normal. Sin embargo, no es necesario para los Comisarios de Pista de mostrar una bandera verde, en el sector más allá del lugar donde estas banderas hayan sido mostradas.

j. Bandera Azul:

Esta bandera normalmente debe ser ondeada, como indicación a un Piloto de que está a punto de ser doblado.

k. Bandera Blanca:

Esta bandera debe ser ondeada y se utiliza para indicar a un Piloto que hay un vehículo más lento en el sector de la pista controlada por ese puesto de la bandera.

l. Bandera Verde:

Esta bandera debe ser utilizada para indicar que la pista está despejada (libre) y debe ser ondeada en el puesto de observación inmediatamente después de un incidente que necesita el uso de uno o más banderas amarillas. También puede ser utilizada, si se considera necesario por el Director de Carrera, para señalar el inicio de la vuelta de calentamiento o el inicio de una sesión de práctica.

Artículo 32. Grillas – Largadas – Llegadas.

Los reglamentos que rigen todo lo pertinente a las grillas, largadas y llegadas, son el **Capítulo 2 de las Prescripciones Generales 2007,; 2.19 – Parrillas de Partida, 2.20 – Procedimiento de Partida, 2.21 – Detención de una Carrera o una Practica, 2.22 – Nueva Partida de una Carrera (Mangas de Clasificación o Carreras de Fase Final).**

La grilla de partida estará conformada por dos (2) líneas de karts en el orden de sus mejores tiempos de cronometraje, y para la Carrera 2 será según **Capítulo 3, Prescripciones Específicas 2007 - Numeral 15E Fase Final.**

Grillas

A.- El ingreso a la pre grilla se cerrará cinco (5) minutos antes del anuncio de la hora de partida y el piloto que no esté presente quedará excluido de esa porción del evento.

B.- Las Grillas serán elaboradas de acuerdo a los tiempos más rápidos logrados por cada uno de los Pilotos, tomando en cuenta la(s) sesión(es) de Práctica(s) de Clasificación. Si uno o varios Pilotos lograsen los mismos tiempos, este empate se solucionará basándose en su segundo mejor tiempo, y así sucesivamente.

C.- El Piloto de la Pole Posición de cada Grilla tendrá la elección de escoger su Pole Position (a la izquierda o a la derecha de la pista), lo cual estará condicionado a que notifique al Director de Carrera en el momento que llegue a la Pre-Grilla. Esta elección sólo modificará la primera fila, excluyendo a los otros. No pudiendo cumplir con esto, el Piloto de Pole Position de cada Grilla tomará su posición de partida desde la posición de la Pole Position del año anterior, o, si este es un nuevo circuito, o aquella que fue designada como tal por la CIK/FIA. O la Comisión Nacam /fia

Capitulo 2: Prescripciones Generales Aplicables a los Eventos Internacionales y Campeonatos, Trofeos y Copas de la CIK-FIA, Numerales, 2.19 al 2.24

2.20 – Procedimiento de Partida - Largadas

El procedimiento de la aplicación del Reglamento de las Sanciones de Tiempo, se reflejarán en el sistema de cronos mecanizados, sea bien el AMB400 o el Programa Oficial de la CIK-FIA.

Los Incidentes que son sujetos a penalización son los siguientes, en el **2.24**

- Provocar la detención de una Carrera.
- Violar este Reglamento Deportivo CIK-FIA o el C. D. I. - FIA.
- Realizar una falsa largada.
- No respetar las Banderas de Señalización.
- Causar que uno o varios karts realicen una falsa largada.
- Causar una colisión.
- Forzar a un Pilotos fuera de la Pista.
- Evitar de manera ilegal un procedimiento de rebase por un piloto,
- Impedir de manera ilegal que un Piloto realice una maniobra de rebase.

A.- Desde el momento que el Director del Evento ordena a su asistente el lanzamiento de los karts desde la pre-grilla, los pilotos están bajo las órdenes del largador oficial y no podrán recibir ayuda externa para reparación o ajuste a sus karts.

B.- Desde el momento que se dé la largada oficial, las condiciones de carrera entran en vigencia sin importar donde se encuentre un kart. Queda terminantemente prohibido recibir todo tipo de ayuda excepto para retirar el kart a un lugar seguro por un auxiliar del evento.

C.- Una línea amarilla será pintada a veinticinco (25) metros de la línea de largada. Está terminantemente prohibido acelerar antes de haber cruzado dicha línea. Para Largadas en Movimiento (Rolling Start) esta línea amarilla se colocara una línea de conos blandos (1 cono a cada lado de la pista y 4 conos en la línea central de la pista).

Al final de la vuelta de reconocimiento, los Pilotos procederán hacia delante a velocidad reducida a la línea de largada, en dos hileras de karts. Cuando los karts se aproximen, la luz roja estará encendida. Ningún kart podrá acelerar antes de cruza la línea amarilla y de ninguna manera antes de que la luz roja sea apagada. Si el motor de un Piloto, se detiene en la vuelta formación, un oficial o un mecanico asignado para tal fin podrá, realizar el re-encendido, despues que toda la formación lo haya rebasado.

D.- El grupo de pilotos completará por lo menos una (1) vuelta en formación antes de dar la largada. Es responsabilidad del piloto mantener su posición de partida y el largador oficial no está obligado a dar una vuelta adicional.

E.- Si un Piloto se detiene por cualquier razón durante la Vuelta en Formación, el no se le permitirá otro intento y comenzar nuevamente antes que el haya sido rebasado por toda la Formación. El comenzará nuevamente al final de la Formación. Si tratase de comenzar delante de la formación con la esperanza que los Pilotos lo rebasen, se le mostrará la bandera negra y será excluido de esa carrera.

Queda prohibido utilizar otra ruta que no sea la pista de carrera para acoplarse a la formación.

El largador oficial dará la partida tan pronto como él considere satisfactoria la formación.

Los intentos de adelantarse en el orden de largada serán penalizados con diez (10) segundos. La penalización será decidida por los Comisarios Deportivos.

F.- Si un kart se detiene y no puede reiniciar la marcha durante el desarrollo de la prueba, el mismo, deberá ser retirado de la pista a un lugar seguro y el piloto deberá permanecer con su kart hasta que termine la prueba.

G.- Un Piloto que se retrase tendrá la posibilidad de retomar su posición en la Grilla solo si esta maniobra no causa ningún impedimento a otros Pilotos y en todo caso antes de haber alcanzado la zona de largada indicada por los conos.

H.- Si se considera que un Piloto ha sido inmovilizado como resultado del error de otro Piloto, el Director de Carrera podrá detener la Vuelta de reconocimiento y reiniciar el Procedimiento de Partida en base de la Grilla original o permitir que el Piloto afectado retome su posición.

I.- En caso de repetidas largadas en falso, el Director de Pista o el Director de Carrera, actuando como Juez de Hechos, podrá detener el procedimiento de partida por medio de una bandera roja e informará a los Comisarios Deportivos, los cuales tienen la autoridad para sancionar al Piloto culpable con 10 segundos de penalización. Una nueva largada se dará de manera inmediata.

Llegadas

A.- La señal que indica el final de la carrera se dará en la Línea en el momento que el kart que liderice la carrera haya cubierto la totalidad de la distancia de la carrera o el que haya recorrido la mayor distancia programada para la carrera.

B.- Después de haber recibido la señal indicando el final de la carrera, todos los karts irán directamente al Parque Cerrado, sin detenerse y sin ayuda (excepto si el Comisario de Pista lo considera necesario).

Cualquier kart clasificado que no pueda llegar al Parque Cerrado por sus propios medios estará bajo el control exclusivo de los Comisarios de Pista, el cual supervisará la transportación del kart al Parque Cerrado en una forma regular.

C.- Una vez que los competidores ingresen su kart al PARQUE CERRADO no podrán retirar éste del mismo, concluido el segmento del evento, sin autorización del Director de carrera, previa consulta al Director Técnico.

Durante cualquier momento del evento los oficiales o autoridades podrán ordenar el abrir un motor o un componente del mismo, lo cual deberá ser efectuado por el mecánico del piloto bajo la supervisión de un oficial o autoridad del evento.

Los clasificados en 4to. y 5to. Lugar, de cada categoría, permanecerán en reserva para ser verificados.

Además, los Comisarios Deportivos podrán proceder de oficio y ordenar la verificación técnica de cualquier kart, haya o no clasificado.

No se podrá proceder al desarmado de ningún motor o componente de un kart antes de haber concluido la serie de cada competencia, aún a pesar de haber sido presentada una protesta oficial en contra del mismo. En estos casos, se procederá al precintado o marcaje del conjunto o elemento del kart protestado, el cual participará en la competencia BAJO PROTESTA.

D.- Se aceptará que a los pilotos de la categoría CADET 80 cc (promocional) se les preste ayuda por los oficiales que estén en la pista, durante el desarrollo del evento para facilitar la asistencia a estos pilotos.

E.- Para considerar que una llegada es valida, el Piloto debe haber cruzado la Línea de Llegada sentado en el kart y detrás del volante.

Para detener una Carrera o una Práctica, ver **Capítulo 2 de las Prescripciones Generales 2007, 2.21 – Detención de una Carrera o una Practica, 2.22.**

Detención De Una Carrera o Una Práctica

A.- Si se hace necesario detener una carrera o práctica debido a que el circuito está obstaculizado por un accidente o porque una u otras condiciones hacen que sea peligroso si se continúa, el Director de Carrera ordenará una bandera roja en la línea. Simultáneamente las banderas rojas serán mostradas en los puestos de los Comisarios de Pista los cuales ellos deben estar provistos de estas banderas. La decisión de detener la carrera o la práctica solo la puede tomar el Director de Carrera (o, si no está presente, por su adjunto). Si la señal para detener la carrera es dada:

- a) **Durante las prácticas:** todos los karts inmediatamente reducirán su velocidad y regresarán lentamente a la <<llegada>>(Finish) del Servicio de Aparcamiento en el Parque Cerrado, y todos los karts abandonados en la pista serán retirados.
- b) **Durante las Mangas de Clasificación:** todos los karts reducirán su velocidad inmediatamente e irán a la entrada de la <<llegada>> (Finish) del Servicio de Aparcamiento en el Parque Cerrado considerando que:
 - la clasificación de la carrera será la clasificación de la vuelta final antes que se diese la señal de detención,

- por karts o vehículos de rescate que puedan estar en la pista,
- que el circuito pueda estar totalmente bloqueado por un accidente.
- Las condiciones climatológicas hagan imposible la conducción a altas velocidades en el circuito.

El procedimiento a seguir puede variar de acuerdo al número de vueltas recorridos en su totalidad por el líder de la carrera antes que se diese la señal de detención.

- menos del 75% de la distancia a recorrer programada para la carrera (se redondeara al número entero superior de vueltas completas). Si la carrera se reinicia, se aplicará el **2.22**.
 - 75% o mas de la distancia a recorrer programada para la carrera (se redondeara al número entero superior de vueltas completas). Los Karts se dirigirán directamente al Parque Cerrado, y la carrera se considerada como detenida cuando el líder de la carrera haya cruzado la Línea al final de vuelta anterior aquella en donde se dio la señal de detención;
- c) **Durante Una Carrera De Fase Final** todos los karts reducirán su velocidad inmediatamente e irán a la entrada de la <<llegada>> (Finish) del Servicio de Aparcamiento en el Parque Cerrado considerando que:
- la clasificación de la carrera será la clasificación de la vuelta final antes que se diese la señal de detención,
 - por karts o vehículos de rescate que puedan estar en la pista,
 - que el circuito pueda estar totalmente bloqueado por un accidente.
 - Las condiciones climatológicas hagan imposible la conducción a altas velocidades en el circuito.

B.- El procedimiento a seguir puede variar de acuerdo al número de vueltas recorridos en su totalidad por el líder de la carrera antes que se diese la señal de detención:

Caso A: Menos de 2 vueltas. Si la carrera puede ser reiniciada, se aplicara el **2.22**.

Caso B: Más de 2 vueltas y menos del 75% de la distancia programada para la carrera (se redondeara al número entero superior de vueltas completas). Si la carrera puede ser reiniciada, se aplicara el **2.22** en su **Caso B**. Si esto no es posible, se otorgan la mitad de los puntos.

Caso C: 75% o más de la distancia programada para la carrera (se redondeara al número entero superior de vueltas completas). Los Karts se dirigirán directamente al Parque Cerrado, y la carrera se considerada como concluida cuando el líder de la carrera haya cruzado la Línea al final de vuelta anterior aquella en donde se dio la señal de detención. Se otorgan la totalidad de los puntos.

E.- Para re-iniciar una Carrera o una Práctica, ver **Capítulo 2 de las Prescripciones Generales 2007, 2.22 – Nueva Partida de una Carrera (Mangas de Clasificación o Carreras de Fase Final)**.

Se permitirá que se trabaje en los karts solo en el Servicio de Aparcamiento (Servicing Park); incluso se permitirá que se introduzcan equipo de repuesto (solamente los equipos previamente identificados en los casos de chasis y/o motores) en el Servicio de Aparcamiento. Se permite el reabastecimiento de combustible.

Caso A: Si se han recorrido menos de 2 vueltas, se dará una nueva largada dentro de los primeros 30 minutos después de presentarse la bandera roja (en las condiciones provistas bajo el **2.19 F**). La distancia de la nueva carrera será la totalidad de la distancia a cubrir originalmente. La largada original será considerada nula y sin efecto.

La parrilla de largada será la misma de la carrera original. Aquellos Pilotos que hayan cruzado la Línea de Llegada al final de la vuelta anterior en donde la carrera fue detenida y aquellos que estaban en la Zona de Reparación cuando la bandera roja fue mostrada, son elegibles para el reinicio, puede ser el mismo kart o en un kart de reserva. Los puestos en la parrilla que se encuentren desocupados permanecerán vacíos.

Caso B: Si se han recorrido más de 2 vueltas, se dará una nueva largada dentro de los primeros 30 minutos después de presentarse la bandera roja (en las condiciones provistas bajo el **A 2.19**). La distancia de la nueva carrera será igual a la diferencia entre las vueltas programadas y el número de vueltas recorridas. Aquellos Pilotos que hayan cruzado la Línea de Llegada al final de la vuelta anterior en donde la carrera fue detenida y aquellos que estaban en la Zona de Reparación (excepto en la carrera de Fase Final) cuando la bandera roja fue mostrada, son elegibles para el reinicio, puede ser el mismo kart o en un kart de reserva. Se permitirá que el primer kart y kart de reserva estén en la salida del Servicio de Aparcamiento.

Las posiciones en la parrilla se determinaran por el orden de llegada al final de la vuelta anterior a aquella en donde la carrera se detuvo.

El resultado de la carrera la cual a sido detenida y reiniciada es la suma de los tiempos de la carrera detenida y aquellas de la carrera realizada después del reinicio.

F.- Después de haber recibido la señal indicando el final de la carrera, todos los karts irán directamente al Parque Cerrado, sin detenerse y sin ayuda (excepto sí el Comisario de Pista lo Considera necesario).

Cualquier kart clasificado que no pueda llegar al Parque Cerrado por sus propios medios estará bajo el control exclusivo de los Comisarios de Pista, el cual supervisará la transportación del kart al Parque Cerrado.

Procedimiento De Pesaje

- a) Después de las Prácticas de Calificación, las Mangas de Calificación y las carreras de fase final, cada kart que cruce la Línea será pesado. Si un kart no puede lograr llegar al Área (Zona) de Pesaje por sus propios medios este se pondrá bajo el control exclusivo de los Comisarios de Pista, el cual lo llevara o lo hará llevar a dicho lugar, y el Conductor (Piloto) se reportará al Área de Pesaje en el momento que regrese a los Pits de manera que el peso pueda ser establecido.
- b) Al final de las Prácticas de Calificación, el Conductor (Piloto) y su kart será pesado simultáneamente y luego de manera separada. Si por razones de fuerza mayor el Conductor no puede ir a las pesas al final de las Mangas de Calificación o las carreras de fase final, su kart será pesado y el peso del Conductor (Piloto) se registrará después de las Practicas de Calificación y este se añadirá al peso del kart.

- c) Ninguna materia o sustancia sea sólida, líquida o gaseosa o de cualquiera otra naturaleza podrá ser añadida al kart, colocándose o removiéndose antes del Pesaje (excepto por el Comisario Técnico dentro del marco de sus deberes como oficial).
- d) Solo los Comisarios Técnicos y Oficiales autorizados podrán acceder al Área (zona) de Pesaje. No habrá ninguna intervención, cualesquiera que sea en esta Área, a menos que haya sido autorizada por estos Oficiales.
- e) Un kart o un Conductor (Piloto) no se les está permitido retirarse (abandonar) el Área (zona) de Pesaje sin la autorización del Delegado Técnico de la CNK (o Comisario Técnico).
- f) Cualquier infracción hacia la presente disposición relacionada al Pesaje del kart podrá llevar a la exclusión del Conductor (Piloto) y kart involucrado.
- g) El Organizador colocará una Balanza en un lugar cubierto a la entrada del <<lado de llegada>> del Servicio de Aparcamiento y debe de proveer de suficiente personal para asegurar la colocación de los karts en la balanza. Los Mecánicos se mantendrán alejados de los karts hasta que el Procedimiento de Pesaje de su kart haya concluido.
- h) Sí el peso del Conductor (Piloto) y la de su kart está por debajo a lo especificado en el Reglamento Técnico, el resultado se comunicará por escrito al Concurrente, y el kart y su Conductor (Piloto) serán excluidos de las Prácticas de Calificación, las Mangas de Calificación o en la carrera pertinente.
- i) El Organizador debe de proveer de un peso (testigo) certificado para la calibración de la balanza.

Artículo 33.

Al final de cada prueba de (cronometraje, mangas, Carrera 1, Carrera 2, etc.), los Comisarios Deportivos podrán ordenar sacar un mínimo de 2.0 lts. de combustible a cada kart que haya participado en cada sesión. Se podrá hacer bien por sorteo, por orden de clasificación o inclusive por ambos métodos. Sin embargo el procedimiento será obligatorio al concluir la Carrera 1 y la Carrera 2 de cada competencia para los primeros cinco clasificados. De no finalizar el kart con 2 litros que es suficiente combustible para tomar la muestra, éste quedará automáticamente excluido de la respectiva sesión.

Artículo 34 – Reclamos

1.- Contra la legitimidad de un KART, treinta (30) minutos después de concluida la sesión oficial de Práctica Cronometrada, mangas, Carrera 1 y Carrera 2 en la cual participó el Piloto Protestado.

2.- Por razones o Causas Antideportivas, veinte (20) minutos después de concluida la sesión oficial de Práctica Cronometrada, mangas, Carrera 1 y Carrera 2 en la cual participó el Piloto Protestado.

3.- Contra los resultados oficiales de Cronometraje, diez (10) minutos después de publicados los resultados de las mangas y repechage. Treinta (30) minutos después de publicados los resultados de la Carrera 1 y Carrera 2.

Solamente se aceptarán reclamos contra competidores de la misma categoría del reclamante.

Toda apelación será ventilada conforme a lo establecido en el CÓDIGO DEPORTIVO INTERNACIONAL de la FIA y en las resoluciones aprobadas por la FIA para las apelaciones en caso de Campeonatos o Eventos Zonales Geográficos.

ÚNICO: Todo Piloto, o allegado que acuda a otra instancia no prevista en la reglamentación FIA, será sancionado severamente.

4.- Los reclamos deberán ser presentados al Director de la prueba o a los Comisarios Deportivos, en forma escrita y firmada por el competidor y acompañada por la suma de U.S. Dollars \$100.00 (cien dólares americanos) o su equivalente en moneda del País donde se realice el evento.

5.- Reclamos anti-deportivos deberán venir en forma escrita y firmada por el competidor o su representante acompañada por la suma de U.S, Dollars \$ 50.00 (cincuenta dólares americanos) o su equivalente en moneda del País donde se realice el evento.

6.- Todo reclamo será juzgado con carácter de urgencia por los Comisarios Deportivos, quienes por unanimidad o mayoría emitirán su dictamen. En aquellos casos en los cuales los Comisarios Deportivos no puedan llegar a un dictamen por razones de tiempo u otras justificadas, y él (los) reclamo (s) afectase la clasificación final de una competencia, los premios, trofeos y puntos en litigios serán congelados hasta tanto no haya una resolución firme por parte de los Comisarios Deportivos o la Directiva del NACAM – FIA, según sea el caso, o si es una apelación sobre la cual haya que resolver.

7.- Los reclamos contra un error o irregularidad cometida durante la competencia, contra la no conformidad de los vehículos con el reglamento y contra la clasificación oficial de los resultados deberán ser presentados dentro de los diez (10) minutos de terminada las series clasificatorias y dentro de la media hora de terminada la Carrera y publicados los resultados oficiales.

8.- El importe depositado será reintegrado al denunciante si el reclamo fuera justificado, en caso contrario será retenido por el organizador.

9.- No se aceptarán reclamos de tipo GENÉRICO en contra de un KART o de tipo colectivo, sean contra la legitimidad de un KART o de varios, así como tampoco en contra de uno o más pilotos.

10.- Solo podrán presentar reclamos los Pilotos si están provistos también de su respectiva Licencia Deportiva o sus concursantes (el representante si es menor de edad).

Artículo 35 – Premios

Serán otorgados trofeos a los cinco (5) primeros clasificados y diplomas de participación a todos los Pilotos.

Capitulo VI

RESPONSABILIDADES

Artículo 36 – De los Pilotos

Todos los Pilotos, concurrentes, apoderados, mecánicos u otros allegados al Pilotos y a los equipos participantes eximen de hecho y de derecho y desligan de toda responsabilidad civil o penal a la ADN y el Organizador y sus respectivas autoridades, así mismo se comprometen a respetar todos los Reglamentos y Disposiciones del Evento.

Solamente los Pilotos inscritos podrán girar con su KART sobre la pista, se prohíbe que lo hagan sus mecánicos, auxiliares, empleados o allegados. Toda infracción será sancionada.

Artículo 37 – De los Organizadores

El Organizador se encargará de informar a las aduanas para el ingreso y salida del material del competencia de los participantes. Provisto que el mismo se ajuste a lo declarado en el pasaporte de materiales.

Extintores y Pesos: El Organizador proporcionará un extintor por delegación en los boxes, así como el peso de lastre que requieran.

Artículo 38 – De las Delegaciones

Cada Delegado Oficial del País participante deberá traer consigo un cassette con su Himno Nacional, así como la respectiva bandera de su País (2 X 3 m)

Cada Piloto deberá presentar el momento de las verificaciones administrativas, la Licencia Internacional de Conductor. Así como el Certificado Medico Internacional.

HORARIO PROVISIONAL

Miércoles

08:00 – 18:00 Control Administrativo
08:00 – 12:00 Prácticas Libres – quince (15) minutos por categoría.
El Organizador proveerá instrucciones específicas del orden
12:00 – 13:00 Descanso
13:00 – 18:00 Continuación Prácticas
18:00 - Pista Cerrada

Jueves

08:00 – 18:00 Control Administrativo
08:00 – 12:00 Prácticas Libres – quince (15) minutos por categoría.
El Organizador proveerá instrucciones específicas del orden
12:00 – 13:00 Descanso.
13:00 – 18:00 Continuación Prácticas
18:00 – Pista Cerrada

Viernes

08:00 – 12:00 Prácticas Libres – quince (15) minutos por categoría.
El Organizador proveerá instrucciones específicas del orden
12:00 – 13:00 Descanso
13:00 – 15:00 Distribución de neumáticos y montura (por categoría)
Inspección Pista
15:00 – 18:00 Verificación Técnica todas las clases.
18:00 – Pista Cerrada.

Sábado

08:00 – 09:15 Warm Up (Calentamiento) todas las categorías.
09:20 – 09:45 Reunión de Pilotos – Briefing (Mandatorio)
10:00 – 11:00 Cronometraje todas las categorías
11:10 – 13:30 Mangas de Clasificación
13:40 – 18:00 Carrera 1 y Carrera 2
18:00 – Pista cerrada

Domingo

08:00 – 09:15 Warm Up (Calentamiento) todas las categorías (dos (2) cada una).
09:20 – 09:45 Reunión de pilotos – Briefing /Mandatorio)
10:00 – 11:00 Cronometraje todas las categorías
11:10 – 13:30 Mangas de Clasificación
13:40 – 14:00 Actos Protocolares
14:10 – 18:00 Carrera 1 y Carrera 2
18:10 Entrega de Trofeos